



# **EL SECRETO MASONICO FRENTE AL MUNDO PROFANO**

por el Q.: H.: CARLOS FDO. PALACIOS F.  
Chile

## **INTRODUCCIÓN**

En mi búsqueda de información para elaborar este trabajo encontré que la palabra secreto, en masonería, pertenece al mismo campo semántico que los términos silencio, sigilo, discreción, misterio, reserva y prudencia.

El significado común, lo otorgan las siguientes definiciones extraídas del Diccionario de la RAE:

- 1) A.- Guardado del conocimiento público o de cierta persona o grupo; b) Retirado o escondido; c) Más allá del conocimiento o entendimiento general, misterioso, esotérico.
- 2) A.-.- Lo que cuidadosamente se tiene reservado u oculto; b) Reserva, sigilo; c) Misterio, cosa que no se puede comprender o es muy reservado.

Por lo anterior, en este trabajo, en ocasiones los términos mencionados pueden ser usados como sinónimos, aunque en estricto rigor, todos tienen matices de diferencia

El secreto es, por un lado, la causa de la preservación de la Orden a través de los siglos y, por otra, el motivo de condenas, difamaciones y diatribas en contra de ella, en especial de la Iglesia Católica.

Ya en el Ritual de Iniciación, el V.: M.: en varias ocasiones, se dirige al recién iniciado y le señala que la masonería nos es secreta, sino que es reservada como en una familia se guardan la intimidades sin ventilarlas a la luz pública. Después, cuando se prenden la luces, le dice que espadas y hombres como estos estarán dispuestos a defenderlo o a condenarlo si revela los secretos masónicos y cierra la ceremonia, diciéndole que recuerde que nada de lo ocurrido en Logia deber ser revelado a los profanos.

Sin embargo, el secreto, entre nosotros es relativo, ya que hoy se puede encontrar en libros, revistas y especialmente en Internet, mucha información acerca de la masonería. Sus templos han sido abiertos al público, existen ceremonias completas filmadas y subidas a la Red.

Pero ¿por qué es tan importante el secreto en la masonería? que la hace misteriosa y atractiva a la vez.

En este trabajo, intentaremos responder a esa pregunta, apoyándonos en alguna bibliografía disponible sobre el tema.

## **DESARROLLO**

El ambiente secreto con que se rodea la Masonería constituye, sin duda, para el que no es masón, la característica más notable de la Orden. Esta impresión viene a corroborarse y fortalecerse en la Iniciación y en los grados siguientes de manera suficientemente concluyente para que, quien haya pasado por todas estas Ceremonias, no pierda jamás de vista su deber de Silencio masónico.

En masonería, el silencio resulta ser una virtud a través de la cual se corrigen muchos defectos y se aprende a ser prudente e indulgente con las faltas que se observen.

El sigilo es el secreto que se guarda, es la privación voluntaria de la facultad de hablar. Por lo que el silencio voluntario guarda una estrecha relación con el de misterio y por ende con el secreto masónico.

Desde sus orígenes, la Orden ha estado marcada por el secreto.

"El Secreto en la Masonería es un Landmark, pero no todo es Secreto. En realidad, lo único Secreto son los Signos de Reconocimiento de cada Grado.

Es sabido que en esto existe gran desconcierto... Más aún debemos lamentarnos que tan pocos Hermanos, incluyendo muchos muy antiguos en la Orden, no aprendieron a diferenciar lo secreto de lo revelable y ser exageradamente cuidadosos con esto.

Nuestro Ritual de Primer Grado comienza cuando el Venerable Maestro dice: "Silencio en Logia mis HH." La interpretación del autor de estas líneas es, que el Venerable Maestro hace un llamado a los HH. de separarse de su anterior situación, lo Profano, y entrar en el ambiente de lo Masónico. Esto se manifiesta entendiéndolo como:

- Estado de no hablar o de no emitir sonido o ruido,
- Abstención de hablar,
- Abstención de comunicación, respuesta epistolar o contacto.

Pero según mi entender, también involucra las medidas de discreción y prudencia que ya fueron escritas y dictadas en la primera Constitución de Anderson que recopiló las existentes anteriormente en las Constituciones Góticas, aplicándolas a la realidad de comienzos del siglo XVIII.

Citaré algunos incisos del Art. VI, de la *Constitución de Anderson* de 1723:

### **1) Del comportamiento de los Hermanos en Logia Abierta:**

"No deberás tener reunión privada o conversación separada sin la autorización del Maestro, ni decir nada impertinente o no correspondiente, ni interrumpir al Maestro o los Vigilantes o cualquier Hermano que se este dirigiendo al Maestro

### **2) Del comportamiento en la presencia de Profanos:**

"Serás cuidadoso en tus palabras y señales para que ningún curioso extraño pueda descubrir o encontrar lo que no es propio que sepa; si es del caso, desviareis, con manejo prudente, el tema de la conversación cuidando el Honor de nuestra Augusta Fraternidad

### **3) Del comportamiento en tu hogar y en tu vecindad:**

"Debes actuar como corresponde a un hombre moral y sabio, especialmente, no dando a conocer a tu familia, amigos y vecinos los Asuntos de la Logia pero, con inteligencia debes consultar tu propio criterio y el de nuestra Hermandad por razones que no caben aquí mencionar".

#### 4) Del comportamiento ante un Hermano desconocido:

"Debes con cautela examinarlo del modo que la Prudencia te dicte para que no seas engañado por un ignorante y falso impostor a quien debes rechazar con desprecio y molestia pero, teniendo cuidado de no darle ninguna insinuación o conocimiento".

Por otra parte el *Lexicón Masónico General*, se refiere a la Prudencia de la siguiente manera, en el sentido que lo manifesté en la Introducción:

"Prudencia (Discreción): Esta virtud debe ser la línea de conducta que caracterice a todo Masón, no solo en su comportamiento dentro del Templo, sino también en su quehacer en el mundo Profano. Principalmente cuidadoso, estando en grupos extraños y mixtos para no revelar ni una letra, ni una señal, ni una palabra y evitar con ello que se conozcan los Secretos de la Masonería en forma ilegal." (Lexicón Masónico General, de Ben Zión Ayalon.)

Por su parte, la "*Enciclopedia*" de Henry Wilson Coil, al hablar del tema, lo relaciona con los ritos y la transmisión oral de ellos a través de tiempo, y agrega que el secreto no es una característica exclusiva de la masonería, sino que existen otros cultos que también lo cultivan, cuando señala que :

"El ritual Masónico ha sido siempre, hasta un cierto límite, transmitido oralmente, y esto probablemente más en tiempos pasados que hoy en día. A comienzos del siglo XVIII los Hermanos guardaban muy bien los Secretos Masónicos porque así parecían más misteriosos y maravillosos en un ambiente social de mayor cultura, educación y desarrollo científico ... Costumbres similares se sabe adoptaron los Antiguos Misterios, los Cabalistas, la Iglesia Cristiana en sus albores, los Druzos y los cultos Herméticos y Alquímicos. Si esta costumbre hizo bien o mal es cuestionable."

El sentido común también hace su aporte al tema, ya que el silencio, y por ende, el secreto es una virtud muy apreciada entre las personas, ya que la persona que puede guardar silencio, es capaz de mantener un secreto que se le ha confiado. Hay refranes y proverbios en las diferentes culturas, de los cuales, solo mencionaré estos tres:

"De hablar te arrepentirás, de callar jamás"

"Los hombres verdaderamente fuertes son, por lo general, los más silenciosos, así como los más gentiles. Los que más hablan son los que menos hacen".

"El discurso corresponde a los hombres; la música a los Ángeles, y el silencio a los dioses."

Por lo ya visto, estos términos (secreto y silencio) están, indisolublemente unidos, precisemos algunas cosas para nuestras reflexiones. El primero es el aspecto externo y exotérico, y el segundo, es el interno o esotérico. El secreto o reserva es un recurso mundano de defensa relativamente fácil. Por el contrario, el silencio es esencialmente espiritual, y no tienen nada que ver con las conveniencias profanas.

Existen muchas razones sencillas y obvias para que la Francmasonería guarde el secreto externo, pues, si bien hoy día ya no se nos persigue por nuestras ideas religiosas ni por nuestras opiniones filosóficas, conservamos, sin embargo, la tradición de épocas lejanas en que los que sustentaban opiniones o practicaban ritos que no eran ortodoxos debían guardar

el más severo secreto y la más estricta reserva, si no querían poner sus vidas en peligro. En realidad, el pensamiento original, las investigaciones científicas, la cultura y, principalmente, las especulaciones religiosas han sido hasta una época relativamente reciente ocupaciones que entrañaban grandes peligros si no se realizaban a puerta cerrada. La reserva y el secreto eran, también, muy convenientes en muchos oficios y comercios con objeto de conservar las recetas y las fórmulas y proteger los intereses de los verdaderos artesanos.

La condena más antigua entre las pronunciadas por la Iglesia en contra de estas corporaciones proviene del *Concilio de Rouen* de 1189, en contra de las cofradías obreras de albañiles. El motivo fue la existencia de secretos, de ritos de asambleas, cuyas deliberaciones se mantenían igualmente secretas.

En 1326, el *Concilio de Avignón*, renueva la condenación precedente y censura la costumbre de estos artesanos de utilizar palabras secretas y signos también secretos para reconocerse entre ellos. En la condenación se incluye la Cofradía de los Hermanos Pontífices dedicados a la construcción de carreteras, puentes y acueductos en varias regiones de Europa.

Posteriormente, como respuesta a las Constituciones de Anderson de 1723, en mayo de 1738, el Papa Clemente XII, publica la Bula "*In Eminente Apostolatus Specula*", donde señala lo siguiente:

"Hemos sabido, y el rumor público no nos ha permitido dudarlo, que se ha formado cierta sociedad, asamblea o asociación, bajo el nombre de Francmasones o *Liberati Muratori* o bajo una denominación equivalente...que obliga a sus miembros bajo las penas más graves, en virtud de un juramento prestado sobre las Sagradas Escrituras, a mantener un secreto inviolable sobre lo que sucede en sus asambleas".

El Papa, en consecuencia, prohíbe en dicha Bula, formar parte de dichas sociedades, favorecer su expansión y dar asilo a sus miembros, so pena de excomunión.

El Papa Juan Pablo II, renovó la condenación formal a la francmasonería, cualquiera sea su obediencia, regular o no, a través de una declaración de la *Congregación para la Doctrina de la Fe*, en noviembre de 1983, siendo su Prefecto el Cardenal Ratzinger, actual Papa Clemente XVI.

Aparte de estas consideraciones puramente históricas, no cabe duda de que los actos de naturaleza ritualística han de protegerse contra el menosprecio y las burlas de los profanos a fin de que las cosas preciosas y sagradas no sean execradas por quienes son demasiado ignorantes para comprender su naturaleza interna y su significación espiritual. Si no se tomara la medida de guardar las cosas en secreto es probable que los hermanos más débiles fueran incapaces de soportar el esfuerzo, y sucumbirían al ridículo; mientras que ante cualquier evento se haría un derroche innecesario de energía para desviar las pullas de los ignorantes o las malevolencias dirigidas contra la Orden y sus procedimientos.

Dirijamos ahora nuestra atención al aspecto interno de la conservación del secreto y del verdadero significado del silencio masónico. Múltiples y valiosísimas son las lecciones del silencio así como de su belleza y misterio. Del silencio hemos salido y a él debemos retornar cuando llegue la hora. Cuando estamos en silencio podemos ahondar en la significación de los misterios de la vida. En el silencio solitario de nuestros corazones es donde descubrimos las grandes experiencias de la vida y del amor

El candidato a la Masonería que va en busca de la verdad entra en la Logia en silencio y tiniebla y es conducido desde los tumultuosos sonidos del exterior hasta el mundo interno en que cesan todo ruido y en donde reinan la paz y el silencio serenos. En todas las etapas de su progreso es puesto a prueba en silencio y jura permanecer en silencio.

La entrada en la Francmasonería significa la iniciación en el conocimiento del silencio; de suerte que, a medida que el masón progrese en su ciencia, ha de aprender a amar el silencio, a morar en él constantemente, a penetrar cada vez más en sus profundidades y maravillas. Los hombres que viven en el tumulto del mundo son muy propensos a olvidar la existencia del silencio y los misterios que éste guarda.

En la práctica, la masonería se nos presenta hoy, como una sociedad relativamente secreta, extendida por el mundo entero. Basada en la libertad de pensamiento y tolerancia se fija como objetivo la búsqueda de la verdad en todos sus campos, y el perfeccionamiento moral y material de la humanidad.

## CONCLUSIÓN

Es verdad que la Francmasonería es una sociedad "cerrada" pero "no secreta" y tanto es así que no solo los ideales y las finalidades de la Orden se publican en la prensa sino que también informan públicamente las direcciones de la Logias, las fechas de sus reuniones y el nombre de los Hermanos. Lo único que no se revela, sino a los Hermanos, son los Signos, palabras y toques por medio de los cuales los Hermanos se reconocen entre sí. Tampoco esto debe extrañar por lo siguiente:

- a) Primeramente, es una costumbre en recuerdo de Tiempos Antiguos, que según la tradición, la Francmasonería actual las continúa y mantiene. Estos "Secretos" son importantes para la existencia de la Masonería.
- b) Hubo tiempos - y en países con dictadura todavía reciente - que los principios liberales de los Masones eran considerados espinas en sus gobiernos que por ello los perseguían. Guardar los Signos de Reconocimiento era asunto de vida o muerte.
- c) Estos Signos Universales son una forma para extender la hospitalidad y beneficencia entre los Hermanos.
- d) Son un sistema educativo especial que provoca en el Hermano el deseo de aprender más y tender al descubrimiento de la Verdad como toda cosa misteriosa que alegra al descubrirla."

Referente al Secreto Masónico, " la norma constitucional masónica y los usos y costumbres, le permiten al iniciado revelar su condición de masón, pero le está vedado revelar la de su hermano". Esto quiere decir, en otras palabras relacionadas con el secreto, que el hombre es libre para administrar su conciencia y si se siente en condiciones de sentirse honrado con los valores de la masonería, puede revelar su condición de masón. No obstante, debe ser respetuoso con la conciencia ajena.

Permítanme, por último, reproducir a manera de conclusión final, una poesía del Q.: H.: Jacobo Cifuentes, aprendiz de poeta y de masón, quien con unos sencillos versos sintetiza lo que para un aprendiz significa el secreto masón

## EL SECRETO

El secreto habita en el silencio  
En las profundidades de mi ser  
En lo sagrado que más reverencio  
En el hoy en el mañana en el ayer

**El secreto es compromiso inviolable  
Es un pacto conmigo, con el otro y con la vida  
Que he de respetar a ultranza, sin excusa ni salida  
Aun a riesgo de hacerme condenable.**

**El secreto entre hermanos es especial y sagrado  
Comienza al recibirnos masones  
Juramentos, signos palabras y toques han de quedar bien guardados  
Enterrados en el alma, Profundo en los corazones  
Los asuntos íntimos del hermano, de la logia los guardo en mis espacios reservados  
Como los de la familia, la pareja, el amigo, el compañero  
No hay excusas, ni motivos ni razones  
Para no guardar nuestros secretos con esmero.**

**3 de ABRIL DE 2009**

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

- 1.- DRAE**
- 2.- Constituciones de Anderson**
- 3.- Lexicón Masónico General  
De Ben Zión Ayalon**
- 4.- Enciclopedia Masónica  
De Henry Wilson Coil**
- 5.- El Secreto Masónico  
De Robert Ambelain**
- 6.- La virtud del Silencio  
De Arthur Powell**
- 7.- Plancha de Teddy Goldstein**